

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PESQUERA E INDUSTRIAL BRAVITO S.A., CELEBRADA EL DIA 21 DE AGOSTO DE
2020.-

En la ciudad de Machala, el viernes veintiuno de agosto del dos mil veinte, a las diecisésis horas, previa convocatoria realizada por el Gerente de la compañía PESQUERA E INDUSTRIAL BRAVITO S. A., publicada en el diario "El Nacional" de esta ciudad, en la edición correspondiente al dia martes 11 de agosto de 2020, página 8, y mediante correos electrónicos a los registrados, se encuentra presente en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Circunvalación Sur Oeste, Barrio Los Pinos, el señor **Leonardo de Wind Córdova**, con el objeto de iniciar una junta general extraordinaria de accionistas, mediante video conferencia a través de la plataforma ZOOM, por efectos de la emergencia sanitaria nacional vigente ante la pandemia de COVID -19, encontrándose enlazados telemáticamente los siguientes accionistas:

Buchelli Morejón Carlos Arturo, propietario de 6.555 acciones, que le dan derecho a igual número de votos, las cuales representan un aporte del **0.02%** al capital social suscrito y pagado de la compañía y además representando mediante carta poder a **Ordoñez Buchelli María Alejandra**, propietaria de 360.755 acciones que le dan derecho a igual número de votos, las cuales representan un aporte del **1.15%** al capital social suscrito y pagado de la compañía; -----

de Wind Córdova Leonardo, propietario de 5'825.812 acciones, que le dan derecho a igual número de votos, las cuales representan un aporte del **18.57%** al capital social suscrito y pagado de la compañía; -----

de Wind Córdova Mauricio propietario de 16'070.437 acciones, que le dan derecho a igual número de votos, las cuales representan un aporte del **51.23%** al capital social suscrito y pagado de la compañía; -----

de Wind Neira Alex, propietario de 62.399 acciones, que le dan derecho a igual número de votos, las cuales representan un aporte del **0.20%** al capital social suscrito y pagado de la compañía; y -----

el Ing. **Ordoñez Moreno Arturo**, representando mediante carta poder extendida por la señora Fanny Evangelina Rivera Rodríguez administradora común de los **Herederos de José Alejandro Moreno Maldonado**, propietarios de 9'044.042 acciones, que le dan derecho a igual número de votos, las cuales representan un aporte del **28.83%** al capital social suscrito y pagado de la compañía. -----

Cuya presencia representa el **100%** del capital suscrito y pagado de la compañía que es de \$ 1'254.800,00 USD dividido en 31'370.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 USD

cada una, que dan quórum para la instalación de la junta; se encuentra también enlazada telemáticamente a la reunión la señora María de Lourdes Moreno Rivera.

La junta es presidida por el señor Mauricio de Wind Córdova, actuando como Secretario el señor Leonardo de Wind Córdova, por ser ambos titulares de dichos cargos, por su condición de Presidente y Gerente de la compañía.

El Presidente dispone dar lectura a la convocatoria para la presente junta, la cual dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PESQUERA E INDUSTRIAL BRAVITO S.A.- De acuerdo a lo que dispone el Estatuto social de la compañía **PESQUERA E INDUSTRIAL BRAVITO S.A.** y de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías en vigencia y el Reglamento Sobre Juntas Generales, se convoca a la Junta de Accionistas, al tenor de los siguientes puntos.

A. La fecha y hora de la junta general es **viernes 21 de agosto de 2020**, a las 16h00, en las oficinas de la empresa, ubicada en la Avenida Circunvalación Sur Oeste (Barrio Los Pinos), de esta ciudad de Machala.

B. Por efectos de la emergencia sanitaria nacional vigente ante la pandemia de COVID – 19, la junta se realizará mediante la plataforma telemática ZOOM. La respectiva invitación a la sesión virtual será enviada a los señores accionistas por correo electrónico desde la dirección del Gerente de la compañía.

C. La convocatoria se hace extensiva de manera expresa, también, a la señora comisario, sin perjuicio de la comunicación individual enviada a ella por escrito.

D. El Orden del Día a tratar en la junta es el que sigue:

1. Conocer el Informe del Gerente de la compañía sobre el ejercicio económico terminado en diciembre 31 de 2019, más el reporte de las inversiones realizadas durante su gestión y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer el Informe de los auditores respecto al ejercicio económico terminado en diciembre 31 de 2019 y dictar la resolución correspondiente.
3. Conocer el informe de la Comisaría de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado en diciembre 31 de 2019.
4. Conocer el informe de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019.
5. Conocer y Resolver sobre la designación de los miembros del Directorio, tres principales y tres suplentes, por el periodo de los años 2020 y 2021.
6. Resolver sobre la distribución de las ganancias y/o pérdidas, correspondientes al ejercicio económico del 2019 y revisión de utilidades retenidas de ejercicios anteriores.
7. Nombramiento del comisario para los períodos 2020 y 2021.

8. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

E. Los documentos tales como balances, informes, estados financieros y demás, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de Administración de la empresa, ubicadas en el domicilio de la misma sociedad Machala.

Machala, agosto 11 de 2020

Leonardo de Wind Córdova.

GERENTE.

Acto seguido pide el uso de la palabra el Ing. Arturo Ordoñez Moreno para oponerse al tratamiento de los puntos que constan en el Orden del Dia que ha sido leido, en consideración a que todos los puntos ya fueron tratados en la junta anterior celebrada el viernes 17 de julio de 2020, habiendo quedado pendiente únicamente el punto relativo al reparto de las utilidades que constaba como último punto del orden del dia.- El Presidente de la junta explica que la junta que se quiso celebrar el viernes 17 de julio no puede ser considerada como válida porque no cumple con la exigencia de la asistencia de la totalidad del capital social, pues con la convocatoria que se cursó mediante correo-e a todos los accionistas el dia anterior, se la quiso celebrar como una junta universal pero que al no tener la asistencia de todos los accionistas, no puede ser considerada como una junta por falta de quórum por no haber estado presente el 100% del capital social pagado como lo exige la ley, y por lo tanto debe considerársela como una reunión, por lo cual pide pasar a tratar los temas propuestos en la convocatoria siguiendo el orden propuesto y pide se lea el primer punto del orden del dia, el mismo que dice:

1. Conocer el Informe del Gerente de la compañía sobre el ejercicio económico terminado en diciembre 31 de 2019, más el reporte de las inversiones realizadas durante su gestión y dictar la resolución correspondiente.

Interviene el señor Leonardo de Wind Córdova, Gerente de la compañía, y presenta a los accionistas el Informe del Ejercicio Económico del año 2019, su movimiento económico y de las inversiones realizadas, el mismo que consta del documento que ha sido entregado con anterioridad a la reunión.- Luego de escuchar las intervenciones de los accionistas respecto al punto que se trata, el Presidente dispone se tome votación, habiendo consignado su voto a favor de su aprobación los señores Arturo Buchelli Morejón por sus propios derechos y por los que representa de la señorita María Alejandra Ordoñez Buchelli, Mauricio de Wind Córdova, Leonardo de Wind Córdova, y Alex de Wind Neira, que en total representan el 71.17 % de los votos presentes; y en contra por no haber aprobado el Orden del Dia el Ing. Arturo Ordoñez Moreno en representación de los Herederos de José Alejandro Moreno Maldonado, que representan el 28.83% de los votos presentes; con lo cual se da por conocido el informe y aceptada las recomendaciones del Gerente.

El Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Dia, el mismo que dice:

2. Conocer el informe de los auditores respecto al ejercicio económico terminado en diciembre 31 de 2019 y dictar la resolución correspondiente.

El señor Leonardo de Wind Córdova, Gerente de la compañía, da lectura a las partes relevantes del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por la firma auditora DELOITTE & TOUCH, hace mención que dicho informe de auditoría fue enviado para conocimiento de los señores accionistas por correo electrónico a la dirección de cada uno, por lo que propone se pase a votar sobre el mismo.- Luego de escuchar las intervenciones de los accionistas, el Presidente dispone se vote sobre el informe, habiéndolo hecho a favor de la aprobación el señor Arturo Buchelli Morejón por sus propios derechos y por los que representa de la señorita María Alejandra Ordoñez Buchelli, el señor Mauricio de Wind Córdova, y el señor Leonardo de Wind Córdova, que en total representan el 70.97% de los votos presentes; y en contra el señor Alex de Wind Neira por no estar conforme con los métodos auditables empleados por la firma auditora y, por no haber aprobado el Orden del Dia, el Ing. Arturo Ordoñez Moreno en representación de los Herederos de José Alejandro Moreno Maldonado, que representan en total el 29.03% de los votos presentes; con lo cual queda aprobado el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Dia, el mismo que dice:

3. Conocer el informe de la Comisaría de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado en diciembre 31 de 2019.

Interviene el señor Leonardo de Wind Córdova, Gerente de la compañía y da lectura al informe de la Comisaría de la compañía.- Luego de las intervenciones de los accionistas el Presidente dispone votar sobre dicho informe, habiéndolo hecho a favor de la aprobación el señor Arturo Buchelli Morejón por sus propios derechos y por los que representa de la señorita María Alejandra Ordoñez Buchelli, el señor Mauricio de Wind Córdova, el señor Leonardo de Wind Córdova y el señor Alex de Wind Neira, los que en total representan el 71.17% de los votos presentes; y en contra, por no haber aprobado el Orden del Dia, el Ing. Arturo Ordoñez Moreno en representación de los Herederos de José Alejandro Moreno Maldonado, que representan el 28.83% de los votos presentes; con lo cual queda aprobado el informe de la Comisaría.

El Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Dia, el mismo que dice:

4. Conocer el informe de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019.

Interviene el señor Leonardo de Wind Córdova; Gerente de la compañía, manifestando que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019, fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los accionistas para su conocimiento y respectivo análisis, por lo que lo propone pasar a votar sobre los mismos.- Luego de varias deliberaciones de los accionistas, consignaron su voto a favor de la aprobación el señor Arturo Buchelli Morejón por sus propios derechos y por los que representa de la señorita María Alejandra Ordoñez Buchelli, el señor Mauricio de Wind Córdova, el señor Leonardo de Wind Córdova, y el señor Alex de Wind Neira, que en total representan el 71.17 % de los votos presentes; y en contra, por no haber aprobado el Orden del Dia, el Ing. Arturo Ordoñez Moreno en representación de los Herederos de José Alejandro Moreno Maldonado, que representan el 28.83% de los votos presentes; con lo cual se aprueban el juego de estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Dia, el mismo que dice:

5. Conocer y Resolver sobre la designación de los miembros del Directorio, tres principales y tres suplentes, por el periodo de los años 2020 y 2021.

Interviene el señor Leonardo de Wind Córdova, Gerente de la compañía y manifiesta que hay que designar a los miembros del Directorio 3 principales y 3 suplentes para los periodos 2020 y 2021.- Pide la palabra el accionista Carlos Arturo Buchelli Morejón y propone que se reelijan a los actuales miembros del Directorio; habiendo consenso en la propuesta, el Presidente dispone se pase a votar sobre la misma, habiendo consignado su voto a favor el señor Carlos Arturo Buchelli Morejón por sus propios derechos y por los que representa de la señorita María Alejandra Ordoñez Buchelli, el señor Mauricio de Wind Córdova, el señor Leonardo de Wind Córdova, y el señor Alex de Wind Neira, que en total representan el 71.17 % de los votos presentes; y en contra, por no haber aprobado el Orden del Dia, el Ing. Arturo Ordoñez Moreno en representación de los Herederos de José Alejandro Moreno Maldonado, que representan el 28.83% de los votos presentes; con lo cual quedan reelegidos como Directores Principales: Mauricio de Wind Córdova, Alex de Wind Neira y Carlos Arturo Buchelli Morejón; y como Directores Suplentes a los señores Leonardo de Wind Córdova, Arturo Ordoñez Moreno y Lourdes Moreno Rivera.

El Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Dia, el mismo que dice:

6.- Resolver sobre la distribución de las ganancias y/o pérdidas, correspondientes al ejercicio económico del 2019 y revisión de utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

Interviene el señor Leonardo de Wind Córdova, Gerente de la compañía y manifiesta que la utilidad del ejercicio 2019 luego de restar la participación a los trabajadores, impuesto a la

renta y reserva legal, quedó en US\$ 100.034.62 y miciona que sea repartida a los accionistas de acuerdo al porcentaje que cada uno posee en el capital social de la compañía. Posteriormente, se revisan los valores que constan en el Estado Financiero sobre las utilidades de ejercicios anteriores.

Luego de varias deliberaciones de los accionistas el Presidente dispone se pase a votar sobre la propuesta, habiendo consignado su voto a favor el señor Arturo Buchelli Morejón por sus propios derechos y por los que representa de la señorita María Alejandra Ordoñez Buchelli, el señor Mauricio de Wind Córdova, el señor Leonardo de Wind Córdova, y el señor Alex de Wind Neira, que en total representan el 71.17 % de los votos presentes; y en contra, por no haber aprobado el Orden del Día, el Ing. Arturo Ordoñez Moreno en representación de los Herederos de José Alejandro Moreno Maldonado, que representan el 28.83% de los votos presentes.- Con lo cual queda aprobado el reparto de las utilidades del ejercicio 2019.

Respecto a la segunda parte del punto, se recomienda que la administración realice un programa de pagos sobre las utilidades de ejercicios anteriores teniendo en consideración la realidad de que al momento no es factible en vista de los problemas económicos por los que está atravesando el país y el mundo entero, que está afectando sobremanera al sector camarero, pudiendo convocarse a una junta para tratarlo cuando esté listo.

El Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Día, el mismo que dice:

7.- Nombramiento del comisario para los períodos 2020 y 2021.

Interviene el señor Leonardo de Wind Córdova, Gerente de la compañía y manifiesta que de acuerdo con el estatuto debe designarse cada dos años al comisario de la compañía, por lo que miciona se designe como comisaria a la Ing. Com. Irlanda Peggy Santacruz Aguirre, cuya hoja de vida ha sido repartida a los accionistas.

Luego de varias deliberaciones, el Presidente dispone se pase a votar sobre la propuesta, habiendo consignado su voto a favor el señor Arturo Buchelli Morejón por sus propios derechos y por los que representa de la señorita María Alejandra Ordoñez Buchelli, el señor Mauricio de Wind Córdova, el señor Leonardo de Wind Córdova, y el señor Alex de Wind Neira, que en total representan el 71.17 % de los votos presentes; y en contra, por no haber aprobado el Orden del Día, el Ing. Arturo Ordoñez Moreno en representación de los Herederos de José Alejandro Moreno Maldonado, que representan el 28.83% de los votos presentes.- Con lo cual queda aprobada la designación de la comisaria.

El Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Día, el mismo que dice:

8.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

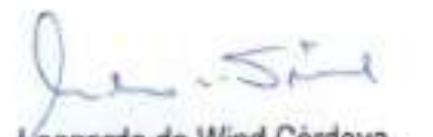
Interviene el señor Mauricio de Wind Córdova, Presidente de la compañía y propone que se ratifique a la firma DELOITTE & TOUCHE como auditora de la compañía, por su conocido prestigio a nivel nacional e internacional, lo cual avala las actuaciones de esta compañía.

Luego de varias deliberaciones, el Presidente dispone se pase a votar sobre la propuesta, habiendo consignado su voto a favor el señor Arturo Buchelli Morejón por sus propios derechos y por los que representa de la señorita María Alejandra Ordoñez Buchelli, el señor Mauricio de Wind Córdova, el señor Leonardo de Wind Córdova, y el señor Alex de Wind Neira, que en total representan el 71.17 % de los votos presentes; y en contra, por no haber aprobado el Orden del Día, el Ing. Arturo Ordoñez Moreno en representación de los Herederos de José Alejandro Moreno Maldonado, que representan el 28.83% de los votos presentes.- Con lo cual queda aprobada la designación de la firma DELOITTE & TOUCHE como auditora de la compañía para el periodo 2020.

Siendo las dieciocho horas (18h00) y en consideración a que han sido tratados todos los puntos del Orden del Día, sin tener otro punto que tratar la Presidencia declara concluida la junta, quedando encargado el Secretario de la elaboración del acta de la junta, la cual deberá ser firmada conjuntamente con el Presidente, quedando incorporados al expediente de la junta, los documentos de los temas que han sido tratados.



Mauricio de Wind Córdova,
PRESIDENTE DE LA JUNTA.



Leonardo de Wind Córdova,
SECRETARIO DE LA JUNTA.